

Bogotá D.C., 26 de enero de 2018

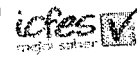
Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000053312

Fecha Radicado: 2018-01-26 11:38:31

Anexos: 8 FOLIOS..



Señores:

Subdirección Financiera y Contable

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

Ciudad

Asunto: Radicación cuenta de cobro del mes de enero 2018.

Por medio de la presente me permito adjuntar los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de enero, acorde al contrato N° 094 de 2018 bajo la supervisión de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.

A continuación se relacionan los documentos entregados:

- G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado
- Informe mensual de actividades
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Solicitud disminuciones en la base de retención en la fuente
- Pago de planilla de seguridad social, pensión y ARL
- Certificado cuenta bancaria

Cordialmente,


GERALDIN OROZCO INFANTE
CC. 1.020.787.754 de Bogotá

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

26/01/2018

Contrato No:	94	Fecha de contrato:	09/01/2018			Nombre de Contratista	Geraldin Orozco Infante			
No. de factura o documento equivalente:	1	Contrato con adición (marque con una X)	SI		NO	X	NIT / C.C contratista:	1.020.787.754		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	1			Periodo a pagar:	DE:	09/01/2018	A:	31/01/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

- Monitoreo de registro y apoyo en gestión de sitios para las pruebas Saber 11B, Pre Saber y Examen de Validación Académica
- Proceso de capacitación para la consecución de nuevos sitios de aplicación
- Capacitación en módulo de aprovisionamiento en el sistema Prisma
- Desarrollo de dashboards para la visualización de indicadores y estadísticos de registro, citación y gestión de sitios para la pruebas 11B, Pre Saber y Examen de Validación Académica
- Verificación fotográfica del estado físico de los sitios disponibles para la aplicación de las pruebas de Estado
- Seguimiento a cronogramas Saber 11B, Pre Saber y Exámen de validación Académica
- Reporte de consecución de sitios nuevos
- Consolidación de datos actualizados de la secretaría de educación y entes territoriales
- Consulta y análisis de la matriz de riesgos
- Ejecución de otras obligaciones objeto del contrato.


ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMP04	Subdirección de aplicación de instrumentos	2.260.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		2.260.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Mery Helen Arias
FIRMA:	<i>MERY HELEN ARIAS</i>
CARGO:	Subdirectora de Aplicación de Instrumentos

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 094-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	GERALDIN OROZCO INFANTE	C.C. / C.E. No.:	1.020.787.754
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	09/01/2018	Hasta
		31/01/2018	INFORME No.:
			01

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	094-2018	Fecha de inicio	09/01/2018	Fecha de terminación	31/07/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios personales para apoyar los procesos de gestión de sitios, registro y citación, así como la actualización de las bases de datos de las plantas físicas en las cuales el ICFES realiza sus aplicaciones, y participar en los procesos de aplicación de los exámenes cuando sea designado."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Quince millones ochocientos veinte mil pesos (\$15.820.000.00) MCTE , incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos directos e indirectos requeridos para el cumplimiento del contrato.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: No se ha ejecutado ningún valor a la fecha.		
SALDO DEL CONTRATO: Quince millones ochocientos veinte mil pesos (\$15.820.000.00) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en siete (7) meses , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 05 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 09 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 094-2018. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago
-----------------------	--

se indicó de la siguiente manera: **“El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en siete (7) pagos mensuales por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.260.000), IVA incluido.**


Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, las cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el último mes, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable”.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor																								
0	N/A	Aún no se ha efectuado el cobro efectivo del primer pago	N/A																								
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td> </tr> <tr> <td>X</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	X												
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																
X																											

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Monitoreo de registro y apoyo en gestión de sitios para las pruebas Saber 11B, Pre Saber y Examen de Validación Académica	25%
2	Proceso de capacitación para la consecución de nuevos sitios de aplicación	25%
3	Capacitación en módulo de aprovisionamiento en el sistema Prisma	25%
4	Desarrollo de dashboards para la visualización de indicadores y estadísticos de registro, citación y gestión de sitios para la pruebas 11B, Pre Saber y Examen de Validación Académica	25%
5	Verificación fotográfica del estado físico de los sitios disponibles para la aplicación de las pruebas de Estado	10%
6	Seguimiento a cronogramas Saber 11B, Pre Saber y Examen de validación Académica	20%
7	Reporte de consecución de sitios nuevos	20%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

8	Consolidación de datos actualizados de la secretaría de educación y entes territoriales	30%
9	Consulta y análisis de la matriz de riesgos	20%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Muestra del progreso elaboración de dashboards
----------	--

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **MERY HELEN ARIAS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

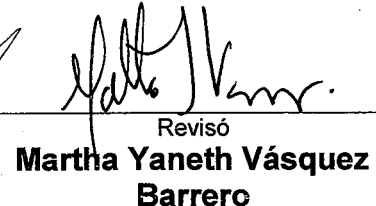
MERY HELEN ARIAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **26 de enero de 2018**


 Elaboró
Geraldin Orozco Infante


 Revisó
Martha Yaneth Vásquez Barrero

MERY HELEN ARIAS
 Aprobó
Mery Helen Arias Roldán



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

INFORME DE ENERO DE 2018

No. De Informe 1 de 7

No. del Contrato	094-2018	No Documento Identidad	1.020.787.754
Nombre del Contratista	Geraldin Orozco Infante		

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios personales para apoyar los procesos de gestión de sitios, registro y citación, así como la actualización de las bases de datos de las plantas físicas en las cuales el ICFES realiza sus aplicaciones, y participar en los procesos aplicación de los exámenes cuando sea designado.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
1. Apoyar las actividades inherentes a los procesos de gestión de sitios, registro y citación según las necesidades de la dependencia	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de registro y apoyo en gestión de sitios para las pruebas Saber 11B, Pre Saber y Examen de Validación Académica • Proceso de capacitación para la consecución de nuevos sitios de aplicación • Capacitación en módulo de aprovisionamiento en el sistema Prisma • Desarrollo de dashboards para la visualización de indicadores y estadísticos de registro, citación y gestión de sitios para la pruebas 11B, Pre Saber y Examen de Validación Académica • Verificación fotográfica del estado físico de los sitios disponibles para la aplicación de las pruebas de Estado * Seguimiento a cronogramas Saber 11B, Pre Saber y Exámen de validación Académica * Reporte de consecución de sitios nuevos * Consolidación de datos actualizados de la secretaría de educación y entes territoriales * Consulta y análisis de la matriz de riesgos
	ENTREGABLE: Muestra del progreso elaboración de dashboards
2. Apoyar en la actualización de las bases de datos de las plantas físicas en las cuales el ICFES realiza sus aplicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo de registro y apoyo en gestión de sitios para las pruebas Saber 11B, Pre Saber y Examen de Validación Académica • Proceso de capacitación para la consecución de nuevos sitios de aplicación • Capacitación en módulo de aprovisionamiento en el sistema Prisma
	ENTREGABLE: N/A
3. Apoyar el contacto con secretarías de educación, entes territoriales, establecimientos educativos, para coordinar su participación en las actividades propias de las aplicaciones de las pruebas.	<ul style="list-style-type: none"> * Proceso de capacitación para la consecución de nuevos sitios de aplicación * Reporte de consecución de sitios nuevos * Consolidación de datos actualizados de la secretaría de educación y entes territoriales
	ENTREGABLE: N/A
4. Apoyar en la rendición de informes sobre el seguimiento y control a la aplicación de pruebas en la región o regiones que le sean asignadas	A la fecha no se han aplicado pruebas de estado.
	ENTREGABLE: N/A
5. Apoyar el seguimiento y asegurar el cumplimiento de los tiempos del cronograma de actividades internas para los procesos de gestión de sitios, inscripción y citación necesarios para la realización de las pruebas aplicadas por el ICFES.	Seguimiento a cronogramas Saber 11B, Pre Saber y Exámen de validación Académica
	ENTREGABLE: N/A
6. Apoyar en la implementación de mejoras a los procesos ejecutados, verificando la precisión y calidaad de los resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de dashboards para la visualización de indicadores y estadísticos de registro, citación y gestión de sitios para la pruebas 11B, Pre Saber y Examen de Validación Académica • Verificación fotográfica del estado físico de los sitios disponibles para la aplicación de las pruebas de Estado
	ENTREGABLE: N/A
7. Apoyar los procesos de aplicación de los exámenes cuando sea designado, según los lineamientos de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos	A la fecha no se han aplicado pruebas de estado.
	ENTREGABLE: N/A
8. Apoyar el trámite oportuno a las peticiones, quejas y/o reclamos que presenten los ciudadanos que le sean asignadas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el ICFES y la normatividad vigente.	A la fecha no se han reportado PQR's.
	ENTREGABLE: N/A

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
9. Presentar de forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFES, anexando los respectivos informes de ejecución del contrato, la constancia de pago de los soportes de salud y pensión, y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato	Entrega de documentación dirigida a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y a la Subdirección Financiera y Contable. ENTREGABLE: Entrega de soportes en físico: G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado, informe mensual de actividades, G3-FT004 Informe de ejecución contractual, cuenta de cobro, comprobante de pago de planilla, certificado cuenta bancaria, RUT actualizado, certificación tributaria.
10. Afiliarse al sistema de riesgos laborales y efectuar oportunamente los aportes al Sistema General de Seguridad Social	Pago de planilla integrada de autoliquidación de aportes con radicación No. 8324883663 ENTREGABLE: Comprobante pago de planilla
11. El contratista se obliga a cumplir con el código de Ética y Valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013	Se valida el código y se da pleno cumplimiento al requerimiento del contrato. ENTREGABLE: N/A
12. Presentar informe de gestión final sobre la ejecución del contrato	En construcción. Vigencia del contrato 097-2018 el 31 de julio de 2018. ENTREGABLE: N/A
13. Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual, para lo cual el contratista, reparará, reintegrará, restituirá los bienes, o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obrar, siempre y cuando las causas de la pérdida o daño le sean imputables	No hay registro de pérdida de bienes o daños generados durante la ejecución del contrato. ENTREGABLE: N/A
14. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presentan tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.	No existe petición o amenaza alguna bajo la cual se esté expuesta o haya sido sujeta. ENTREGABLE: N/A
15. Conservar y devolver en debida y oportuna forma los documentos que le sean entregados.	Se mantiene la confidencialidad de la documentación entregada para el desarrollo de las actividades contractuales ENTREGABLE: N/A
16. Mantener en forma confidencial todos los datos e informaciones a los cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento	Se mantiene la confidencialidad de la información y se manejan los protocolos de comunicación para todas las dependencias. ENTREGABLE: N/A
17. Participar en el proceso de identificación, medición y/o control de riesgos operativos relacionados con los procesos que se desarrollan en el Instituto; de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad y la normatividad vigente.	Consulta y análisis de la matriz de riesgos de Gestión de Examinandos ENTREGABLE: N/A
18. Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en el Instituto como del talento humano, así como cumplir las políticas y estándares de seguridad de la información durante su permanencia y posterior a su retiro, según la normatividad vigente.	Se mantiene la confidencialidad de la información y se manejan los protocolos de comunicación para todas las dependencias. ENTREGABLE: N/A
19. Velar por la adecuada administración de datos personales de acuerdo a la normatividad vigente	Se mantiene la confidencialidad de la información y se manejan los protocolos de comunicación para todas las dependencias. ENTREGABLE: N/A
20. Las demás que sean inherentes al objeto del contrato.	No aplica ENTREGABLE: N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	
Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO	MEDY HELENA ARIZA

VoBo Patricia Vasquez

Bogotá D.C., 26 de enero 2018

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN –
ICFES**

DEBE A:

GERALDIN OROZCO INFANTE

C.C. 1.020.787.754 de Bogotá

LA SUMA DE: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS

(\$2.260.000.00) MONEDA CORRIENTE

Por concepto de apoyo a la Subdirección de Aplicación de Instrumentos, en el préstamo de servicios personales para apoyar los procesos de gestión de sitios, registro y citación, así como la actualización de las bases de datos de las plantas físicas en las cuales el ICFES realiza sus aplicaciones, y participar en los procesos de aplicación de los exámenes cuando sea designado.

Favor consignar el monto total del pago, en la cuenta:

Banco GNB Sudameris

Cuenta de ahorros

No. de cuenta:

91280001140



GERALDIN OROZCO INFANTE
C.C. 1.020.787.754 de Bogotá

Se anexan los siguientes documentos: Recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y copia del pago de ARL, salud y pensión correspondiente al periodo facturado.

Bogotá D.C., 26 de enero del 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad


Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de enero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes enero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



GÉRALDIN OROZCO INFANTE
C.C. 1.020.787.754 de Bogotá

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): GERALDIN OROZCO INFANTE
No. Identificación: CC1020787754
Dirección: CARRERA 17 173-52
Telefono: 4708496
Correo: gorozco26@hotmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8324883663

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	GERALDIN OROZCO INFANTE
Tipo y número de identificación	CC1020787754
Número de planilla	8324883663
Fecha pago	18-01-11
Número de autorización pago	568632
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	enero de 2018
Periodo de Cotización Pensión	enero de 2018
Número de Administradoras	3
Total Pagado	262500
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
18	liberty seguros de Vida	0	0
301		1700	1
17	Cañal Col. sidio	100	1

8324883663

TIPO DOC.: CC
 NO. DOCUMENTO: 1020787754
 APELLIDOS Y NOMBRES: GERALDIN OROZCO INFANTE

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS017	230301	904000	904000	904000	0	113000	0	144700	0	4800	0

BANCO GNB SUDAMERIS
NIT 860.050.750-1

CERTIFICA

Que el (la) Señor (a), **GERALDIN OROZCO INFANTE** identificados con cédula de ciudadanía No. 1020787754, mantienen un vínculo comercial con nuestra entidad a través de la Cuenta de Ahorros No. 91280001140, con fecha de apertura 15 de mayo de 2017.

Se expide a solicitud del cliente en la ciudad de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de mayo de 2017.

Cordialmente,



DIRECCIÓN CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Angela J.

Entrega Persona Oficina Centro Premier la Cabrera